

MISION DEL INTELLECTUAL CATOLICO FRENTE A LA ACCION POLITICA

(Extracto de la relación de Don Julio Phillippi).

La acción política mira esencialmente a la constitución, organización y funcionamiento de la sociedad civil, y es, por tanto, actividad humana de suma importancia en el plano de lo temporal. Intimamente ligada a la justicia, pertenece al campo de la ética.- Objeto de este trabajo no es resumir la doctrina de derecho natural y las enseñanzas de la Iglesia en orden a lo político, sino destacar determinados elementos de especial importancia para la correcta interpretación de nuestros problemas políticos actuales.- El derecho natural toda forma política es lícita, excluyéndose sólo la tiranía y la anarquía que, por no ser verdaderas formas, contrarían las exigencias del bien común.- En la aplicación concreta de este principio, el derecho de gentes exige, sin embargo, que la forma política que se adopte sea adecuada a las exigencias también concretas del bien común.- El hombre, determinado en lo sustancial, se determina en lo accidental durante su vida. Esta determinación, debido a su desigualdad y limitación, debe hacerse en muchas materias en forma colectiva. Bien común es aquel que sólo puede alcanzarse mediante esta determinación colectiva. Es bien de una naturaleza distinta de la del bien singular, pero no puede haber entre este y aquel antagonismo alguno, ya que la determinación común se hace precisamente para que cada cual pueda alcanzar su propio bien. Sin embargo, no debe afirmarse que el bien común sea un medio en relación al bien singular; la comunidad no es un medio para la perfección del hombre, sino que único modo de que ello acaezca.- Es erróneo el contenido atribuido al bien común y al bien singular por la filosofía política individualista. Dicha filosofía destruye el concepto de orden jerárquico impuesto por el Creador y desliga la actividad política de toda norma ética. La immanencia de lo humano pasa a ser el principio supremo y tiene su expresión en la primacía de la voluntad, sin más control que la propia razón. Esta, a su vez, enseña que el libre choque de las diversas voluntades ha de determinar lo verdadero y, por tanto, lo justo.- El bien individual es deformado reduciéndosele al bien que proporcione el mayor grado de satisfacción personal, sin más limitación que la impuesta por el libre choque con otros bienes individuales. Se niega todo concepto de fin trascendente y por tanto de bien común objetivo, subordinándose la determinación del mismo a la sola operación de la voluntad colectiva expresada por la mayoría.- Consecuencia principal de semejante doctrina es la lucha de intereses contrapuestos como factor determinante de lo justo, reducido así este concepto a algo mecánico e immanente; se trata de corregir lo injusto mediante la injusticia contraria.- Por otra parte, la evolución política de los últimos siglos ha destacado también valores de gran importancia como ser el derecho de todos a participar en la gerencia del bien común y la necesidad de llamar a los diversos grupos sociales a contribuir en ésta labor.

-----

El actual problema político chileno se caracteriza por la insuficiencia de las formas jurídicas y la necesidad de dar expresión orgánica adecuada a diversas fuerzas económicas y sociales. La insuficiencia de las formas jurídicas ha traído por consecuencia, en los últimos años, una concentración creciente de poderes en manos del Ejecutivo, produciéndose así una profunda alteración de los principios que informan nuestra Constitución Política. Este aumento del poder Ejecutivo no ha sido, sin embargo, capaz de encauzar los nuevos grupos que luchan por obtener una expresión jurídica.- La mejor demostración de este hecho es el gran desarrollo experimentado por los gremios de obreros y empleados. La Conciencia de su propio poder y cierta crisis en el sistema de partidos políticos plantean nuevos problemas cuya adecuada solución es exigida perentoriamente por el bien común.- Las formas jurídicas deben reajustarse de acuerdo con un concepto orgánico y funcional, teniendo especialmente en cuenta el principio de la subsidiariedad de los poderes. A ello debe tender principalmente la acción política.- Frente a estos problemas es grande la responsabilidad del intelectual católico. Por su formación, amplitud y profundidad de sus conocimientos está llamado a preocuparse particularmente de ellos. Debe velar porque la evolución se haga dentro de las exigencias del bien común y sin que uno u otro grupo, abusando de una superioridad momentánea, posponga el bien de la colectividad a lo que erróneamente crea ser su bien particular. Para desarrollar una fecunda labor en este sentido es necesario junto a un conocimiento muy cabal de los principios, unidad en lo esencial y caridad extraordinaria en lo accidental.